

5.8. (RE) PENSAR LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA DESDE LA EDUCACIÓN NO FORMAL EN TALLERES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

María Nazarena Mazzarini

Instituto de Investigación en Producción y Enseñanza del Arte Argentino y Latinoamericano (IPEAL).
Facultad de Bellas Artes (FBA). Universidad Nacional de la Plata (UNLP)

Diego Nicolás Albo, Zaira Allaltuni, Lucía Brunand

Universidad Nacional de la Plata (UNLP)

Resumen

Pensar en la Educación en diversos contextos nos permite visibilizar el alcance de las prácticas educativas y la incidencia que estas tienen en sectores de mayor vulnerabilidad social. Estos sectores, en nuestro caso, se ven representados en unidades carcelarias, en el Hospital Neuropsiquiátrico de Melchor Romero y en Barrio Alegre.

Estas instituciones tienen como eje común las problemáticas que inciden directamente en los sujetos que allí residen o habitan.

Desde esta perspectiva es imprescindible pensar y complejizar el concepto de Educación y las estrategias educativas, en donde, la construcción del conocimiento conciba el empoderamiento del sujeto y la activación de los procesos identitarios.

La vinculación de diferentes sectores de la sociedad con la universidad responde a una línea donde “el derecho a la universidad no es solamente el derecho que tienen los sectores tradicionalmente excluidos a ingresar, permanecer, y egresar de la universidad. Es el derecho de toda la sociedad de acceso a la universidad.”

El desarrollo de los talleres se genera como una propuesta donde se articula y entiende la cultura de la comunidad en perspectiva colectiva y formante.

Los talleres de arte trabajan en relación a las características del lugar, buscando generar a través de las actividades, la creación de una propia mirada donde por ejemplo los niños del barrio puedan expresar y darle voz a aquello reconocido como lo propio.

Palabras clave

Educación; prácticas artísticas; Derechos Humanos; extensión; contextos de mayor vulnerabilidad social

La Educación en contextos no formalizados

La Educación integra uno de los Derechos Humanos fundamentales, se subraya la importancia de la Educación como eje transformador en los contextos de mayor vulnerabilidad social.

Educación en los diferentes contextos sociales y territoriales significa generar conocimiento desde el componente insoslayable que se plantea como la construcción social, ya que desde el abordaje de conocimientos se distribuye el capital cultural, se socializa y se asocian los saberes, se tejen los vínculos y se construye el conocimiento con los otros y con el mundo.

La Educación se hace un imperativo de inscripción, construcción de identidad, pertenencia y lazo en las sociedades humanas.

La Educación es un derecho que hace a la condición del ser humano, ya que a partir de ella se construye el lazo de pertenencia a la sociedad, a la palabra, a la tradición, al lenguaje, en definitiva a la transmisión y recreación de la cultura, esencial para la condición humana.

La Educación se presenta como un lugar propio, específico donde es posible pensar en una sociedad más justa, más construida, más de todos y de cada uno, en definitiva más humana.

Pensar en la Educación en contextos de mayor vulnerabilidad social nos permite visibilizar el alcance de las prácticas educativas y la incidencia que estas tienen en sectores de mayor vulnerabilidad social. Estos sectores, en nuestro caso, se ven representados en unidades carcelarias, en el Hospital Neuropsiquiátrico de Melchor Romero y en Barrio Alegre.

Estas instituciones tienen como eje común las problemáticas que inciden directamente en los sujetos que allí residen o habitan.

Desde esta perspectiva es imprescindible pensar y complejizar el concepto de Educación y las estrategias educativas, en donde, la construcción del conocimiento conciba el empoderamiento del sujeto y la activación de los procesos identitarios.

Es importante comprender estas nociones, para dar cuenta de la importancia que tiene la Universidad, como agente social estimulador, en la elaboración de proyectos que generan procesos para la inclusión social de personas en situación de mayor inestabilidad social.

La vinculación de diferentes sectores de la sociedad con la universidad responde a una línea donde “el derecho a la universidad no es solamente el derecho que tienen los sectores tradicionalmente excluidos a ingresar, permanecer, y egresar de la universidad. Es el derecho de toda la sociedad para el acceso a la universidad.”

Estas propuestas educativas vienen a generar, también, una disrupción en el pensamiento académico en línea de la democratización de la educación. Esto nos permite poner en perspectiva el fortalecimiento de los procesos de formación como ecología de saberes.

El desarrollo de los talleres se genera como una propuesta donde se articula y entiende la cultura de la comunidad en perspectiva colectiva y formante.

Los talleres trabajan en relación a las características del lugar, buscando generar a través de las actividades, la creación de una propia mirada. El trabajo propuesto y llevado a cabo por el Proyecto de Extensión Universitaria “Construyendo Lazos Sociales”¹ tiene como sustento una idea clave: la universidad, como toda institución, es una institución política. Expresa determinados deseos, intereses, en suma, valores, de una sociedad o un pueblo por aprender, por pensar, por saber, por expresarse: un deseo de vivir mejor. Nosotros como actores sociales de esta universidad, somos agentes activadores para cumplir con esta meta.

¹ El Proyecto de Extensión Universitaria “Construyendo Lazos Sociales” es ejecutado por las Facultades de Bellas Artes y de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata. Dirección: M. Nazarena Mazzarini (FBA-UNLP). Co-dirección: Valeria Volponi (FCJyS-UNLP). Coordinación: Pablo Cabral, Gabriela Victoria (2016) y Gabriela de la Cruz (desde 2017).

Los talleres artísticos que surgen del Proyecto de Extensión “Construyendo Lazos Sociales”, dado su carácter interdisciplinario, confluyen diversos aportes metodológicos derivados de las disciplinas intervinientes.

El objetivo es generar impacto tanto en la formación y capacitación de los docentes, alumnos, investigadores, instituciones e integrantes sociales, priorizando el fortalecimiento de la pertinencia social a través de experiencias de innovación que identifiquen, analicen, reconozcan y promuevan la manifestación creativa de iniciativas, en las que la comunidad

se transforma en actor de su propio desarrollo y fortalecimiento, sostenible en el tiempo y replicable.

Entendemos el Arte como una herramienta de transformación social, donde, los sujetos que habitan los territorios vulnerables se reconfiguran simbólicamente, a partir, de las prácticas artísticas.

La producción de obra artística colectiva, surgida en estos contextos específicos, se diferencia de la obra artística como producción mercantil. Desaparece el concepto de obra, artista y público para resignificarse en sujetos que, de manera individual y colectiva, desarrollan la creación estética como transformación social y política.

Asimismo, estas experiencias, conciben el arte como estrategia para la inclusión social y laboral. Herbert Read sostiene que “el Arte en todas sus manifestaciones desempeña un papel fundamental para la afirmación de la personalidad integrada” (Read, 1973).

Experiencias/Talleres de arte/Contextos vulnerables

El caso de los Talleres de artes en Hospital Neuropsiquiátrico de Melchor Romero

Los talleres de producción artística desarrollados entre los meses de marzo y diciembre de 2016 funcionaron dentro de las instalaciones del Hospital Neuropsiquiátrico Melchor Romero de la localidad de Alejandro Korn y en articulación con el Centro de Salud Mental “Dr. Basaglia” de la localidad de La Plata. Estuvieron destinados a las pacientes internas de la “Sala G” del Hospital que eran en su totalidad mujeres, jóvenes adultas y adultas mayores, con marcados conflictos identitarios y una fuerte dependencia con los ritmos, horarios y modos establecidos por la Institución en sus quehaceres cotidianos.

En el desarrollo de los talleres se abordaron estrategias que permitieran el empoderamiento de las usuarias del sistema de Salud, en perspectiva del concepto de externación que se aborda específicamente en la ley de Salud Mental N° 26.657.

La nueva Ley presenta características inéditas sobre los derechos y garantías de las personas con padecimiento mental. Reconoce el pleno goce de sus derechos humanos. En su capítulo IV, explica que el Estado debe reconocer sus derechos a recibir una atención sanitaria y social integral y humanizada; a conocer su identidad, sus grupos de pertenencia, su genealogía e historia; a no ser juzgadas ni discriminadas por una dolencia actual o pasada; y a que su padecimiento no sea considerado como un estado inalterable o inmodificable. El Proyecto Construyendo Lazos Sociales posee antecedentes en esta sala. El trabajo en talleres se establece en eje en los procesos de construcción de identidad y Derechos Humanos. En pos de trabajar la interdisciplinariedad definida en dicha Ley el Proyecto busca generar un diálogo sostenido con directivos y personal de salud del Hospital.

Las estrategias pedagógicas se pensaron según la definición de Harf, en tanto éstas no se reducen a las consignas y actividades, sino que se amplían a todos los modos empleados por el docente o facilitador dentro del espacio en el que se desarrolla la clase. “La estrategia de enseñanza es también parte del contenido que se enseña” (Harf, 2003).

Se conformaron dos talleres, bajo modalidad de parejas didácticas: Taller “A”, de “Fotografía y Experiencias Gráficas”;² Taller “B”, de “Relato Ilustrado”.³ Las

planificaciones incluyeron una etapa de diagnóstico, otra de producción plástica o Taller, propiamente dicho y otra de exhibición de las realizaciones.

El Taller “A” incorporó, entre otras, actividades a partir del retrato de las usuarias; en este contexto que niega el uso del espejo, ellas fueron perdiendo conexión con su propia imagen corporal. Además del recurso de la fotografía, también se realizaron experiencias cercanas a la disciplina Grabado y Arte Impreso y a la Pintura.

El Taller “B” fue una experiencia corta (seis clases), aunque no por su brevedad debe ser juzgada como menos significativa. En el transcurso del taller se facilitaron estrategias para la concreción de Libros Objetos donde se recuperaron experiencias anteriores y externas a la vida en el Hospital. Se incentivó a la reflexión sobre la subjetividad desde su experiencia con los procedimientos plásticos: predominaron *collages* y trabajos a partir de manchas cromáticas sobre papel. Los Libros Objetos fueron terminados en su totalidad por las propias asistentes, incluida la encuadernación.

Los Talleres fueron consolidándose como un ámbito diferenciado, como un laboratorio de experiencias que motivaron la toma de decisiones personales, la libre expresión, la indagación sobre los propios gustos personales y sus subjetividades en general; en el que también se consideró el trabajo en grupos y en grupo total, con real intercambio y trabajomancomunado.

Las realizaciones se compartieron tanto dentro del Hospital como en extramuros, en el Centro de Salud Mental “Dr. Basaglia”, dedicado a la atención ambulatoria de patología psiquiátrica. El día de la “Muestra”, las usuarias internas compartieron sus logros con otras que habían tenido ya la experiencia de la internación.

En 2017, los docentes extensionistas continúan en el desarrollo de dispositivos de externación, trabajando en paralelo y en diálogo con Centro Basaglia.

² Docentes del Taller “Fotografía y Experiencias Gráficas”: Laura Rodríguez Willamsom y Esteban Cano. 2016.

³ Docentes del Taller de “Relato Ilustrado”: Diego Nicolás Albo, María Delia Zuna Alcoba. 2016.

CIEPAAL

1º CONGRESO INTERNACIONAL
DE ENSEÑANZA Y PRODUCCIÓN
DE LAS ARTES EN AMÉRICA LATINA

Secretaría de
Ciencia y Técnica
IPEAL

facultad de
bellas artes

SECRETARÍA DE
ARTE Y CULTURA



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA



Talleres en Barrio Alegre

Cuando surgió la idea de trabajar desde la Fotografía⁴ los jóvenes que asisten a la Biblioteca Popular Florecerán Mil Flores (Barrio Alegre)⁴ y conviven con la problemática de la cantera,⁵ quisieron realizar un relevamiento cartográfico donde se planteara la problemática. No solo para generar un registro sino también para narrar en primera persona como se avasallan sus Derechos.

La Constitución Nacional plantea en su Artículo 41: “Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones

⁴ Docentes del Taller: Franca Rueda, M. Nazarena Mazzarini, Lucía Brunand. 2016. El Barrio, Barrio Alegre, está compuesto por 90 familias que provienen de países periféricos, principalmente de Paraguay. Los integrantes de la comunidad viven en un contexto de gran vulnerabilidad social, porque pese a que todos poseen su vivienda propia, estas son construcciones precarias, no cuentan con agua potable, cloacas, ni servicios públicos. Además el barrio se encuentra rodeado por una extensa y profunda cantera construida de manera ilegal por personas que venden la piedra a los proyectos inmobiliarios locales, dejando en una situación frágil y peligrosa a quienes habitan en ese contexto.

⁵ Una cantera es una explotación minera, generalmente a cielo abierto, en la que se obtienen rocas industriales, ornamentales o áridas. Las canteras suelen ser explotaciones de pequeño tamaño, aunque el conjunto de ellas representa, probablemente, el mayor volumen de la minería mundial.

CIEPAAL

1° CONGRESO INTERNACIONAL
DE ENSEÑANZA Y PRODUCCIÓN
DE LAS ARTES EN AMÉRICA LATINA

Secretaría de
Ciencia y Técnica
IPEAL

facultad de
bellas artes

SECRETARÍA DE
ARTE Y CULTURA



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

futuras; y tienen el deber de preservarlo. El daño ambiental generará prioritariamente la obligación de recomponer, según lo establezca la ley. Las autoridades proveerán a la protección de este derecho, a la utilización racional de los recursos naturales, a la preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica, y a la información y educación ambientales...”

En esta integración social es importante entender que la narración surge a partir de la experiencia, de la práctica y de la realidad cotidiana de los niños que conviven en condiciones de mayor vulnerabilidad social. No solo esta vulnerabilidad surge del contexto sino también de una instancia superior y tiene que ver con lo Institucional, ya que es el propio Municipio de la ciudad de La Plata, que al descargar la basura, del centro de la ciudad, en la cantera vulnera el Derecho al Medio Ambiente sano.

El taller abordó desde la interdisciplinariedad la reflexión y la práctica colectiva de promoción de los DDHH y las actividades concretas que implicaron analizar las prácticas en diferentes contextos, concibiendo el aprendizaje como proceso dinámico de complementariedad técnica y conocimiento técnico, entre las partes. El arte ha ocupado y ocupa en la actualidad un importante lugar en la vida de los grupos sociales y en la construcción histórica del pensamiento. Es por esto que el principal objetivo del taller fue fomentar la fotografía como herramienta artística de expresión y transformación social, y a su vez, impulsar la participación real de los sujetos en las creaciones fotográficas vinculadas a sus diversas realidades y el de su contexto inmediato. En este sentido, se buscó promover nuevas capacidades expresivas, comunicacionales y técnicas en los participantes en situación de vulnerabilidad, destinadas a favorecer la integración social y la socialización de la experiencia artística.

La fotografía se presenta, aquí, como un lenguaje que ocupa un lugar muy importante en la construcción de imaginarios e identidades. Por lo tanto, entendemos que el trabajo generado desde el taller permitió abrir nuevas cosmovisiones en el relato de los jóvenes y del espacio en el cual habitan (Mazzarini y Rueda, 2016).



El caso del Taller de Artes Plásticas para niños en Barrio Alegre

El Taller de Artes Plásticas para niños fue desarrollado en la Biblioteca “Florecerán Mil Flores” situada en Barrio Alegre, La Plata. Se constituyó como un espacio de enseñanza-aprendizaje artístico indagando en la relación entre los procesos enseñar y aprender, como los plantea Souto: “conjuntos de acciones diferentes pero que se vinculan en cada espacio y tiempo de encuentro” (Souto, 1993). Bajo este marco, se produjeron experiencias educativas artísticas, tanto individuales como grupales, mediante la implementación de recursos de las artes visuales, entendidos estos como elementos configuradores de sentidos identitarios en contextos de vulnerabilidad social.

De acuerdo a Augustowsky, el arte como experiencia implica

...diseñar actividades, proyectos, propuestas en las que chicos, chicas y jóvenes sean incitados a ocupar la escena en un movimiento que los involucre personalmente, íntimamente; que los convoquen de modo genuino a la construcción de sentidos propios para repensarse individual y colectivamente a través del arte” (Augustowsky, 2012).

En este sentido, la propuesta del taller fue conformada por actividades que abordaron centralmente el concepto identidad.

Por un lado, se realizaron *Autorretratos* como representaciones que posibilitan el análisis y la producción artística en torno a la noción de identidad propia. Primeramente en el taller reflexionamos grupalmente sobre qué era un autorretrato. Identificamos los componentes del

rostro para plasmarlos visualmente en las representaciones. A su vez algunos/as niños/as eligieron un lugar significativo del barrio como escenario de sus autorretratos. Por otro lado, seleccionaron a un compañero/a del taller para realizar los Retratos. Se reflexionó sobre las diferencias entre el retrato y el autorretrato a partir de lo trabajado previamente. Luego, los/as niños/as hicieron los retratos a partir de la observación de sus compañeros/as.

Para ambas producciones artísticas utilizaron recursos del dibujo y la pintura. Por último, como correlato de estas experiencias los/as niños/as participaron en la 5ta edición de IMPRESOPORMI.⁶ La propuesta consistió en producir afiches de forma colectiva y colaborativa bajo la temática “Horizontes”.



Conclusiones

Dar a conocer los derechos de cada agente social sea cual fuera su condición económica, nacionalidad o conducta, refiere al desarrollo de una formación cultural que pone en marcha todas las herramientas presentadas para lograr una sociedad de intercambio, proclamando lo

⁶ 7 IMPRESOPORMI es una plataforma de producción, reflexión y difusión de publicaciones híbridas impresas. Conformada por Yamila Villalba, Natalia Gauna, Mariana Sanguinetti y Zaira Allaltuni. Durante el año 2016 desarrollaron la 5ta edición de producción colectiva de afiches denominada “Horizontes”. Esta fue financiada por el Fondo Nacional de las Artes y realizada simultáneamente en las ciudades de Salta (Provincia. Salta), Benito Juárez (Bs As) y La Plata (Bs As). En esta última ciudad, las jornadas fueron coordinadas por Emilia Quintela, Paloma Tomás y Zaira Allaltuni. Página web: <<http://impresopormi.tumblr.com>>.

CIEPAAL

1º CONGRESO INTERNACIONAL
DE ENSEÑANZA Y PRODUCCIÓN
DE LAS ARTES EN AMÉRICA LATINA

Secretaría de
Ciencia y Técnica
IPEAL

facultad de
bellas artes

SECRETARÍA DE
ARTE Y CULTURA



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

que nos es dado por derecho, empoderándonos en nuestro lugar, en nuestra sociedad y sobre todo, caracterizarnos como portadores y desarrolladores de conocimiento.

Las propuestas educativas y estrategias pedagógicas que se llevan a cabo en los talleres presentados permiten establecer lazos sociales fundamentalmente para generar procesos para la inclusión social de aquellos sujetos, muchas veces desplazados de la sociedad. A su vez, expresan y fomentan el deseo de hacer valer nuestros derechos como agentes intervinientes de una comunidad-sociedad o tan solo como individuos pensantes que generan conocimiento independientemente del sector social en el que habitemos.

Generar y, sobre todo, intensificar los lazos entre la universidad y los sectores vulnerables proporcionan un intercambio de saberes retroalimentados. Esto significa que los propios actores de saberes, si bien son los referentes de comunicar en un determinado espacio y tiempo, juegan el rol inverso. Permite formarse y alimentarse de aquellos saberes que proporcionan el mismo contexto y los sujetos presentes.

El conocimiento es dado por todos los individuos que se interrelacionan en cualquier espacio donde interactúen. El uso de las nuevas tecnologías empleadas y utilizadas permite crear redes de aprendizaje entre sujetos activadores de conocimiento en diferentes locaciones espaciales y temporales, permitiendo la comunicación y compartiendo problemáticas sociales en común, generando espacios de intercambio y resolución de manera conjunta.

El mayor desafío será quizás dejar de pensar que sólo los sujetos formados en universidad pueden enseñar, y empezar a sentarse, escuchar y aprender de lo que nos rodea, reconocer las diferentes realidades que conviven en un mismo tiempo, tomarlos, apoderarnos de lo que nos brindan, y lograr la convergencia de todo el universo inacabado de conocimiento formal y no formal.

Bibliografía

Augustowsky, Gabriela (2012). *El arte en la enseñanza*. Voces de la educación. Buenos Aires: Paidós.

Harf, Ruth. “La estrategia de enseñanza es también un contenido”. *Revista Novedades Educativas*. Fragmentos. Mayo de 2003.

Read, Herbert (1973). *Educación por el Arte*. Buenos Aires: Paidós.

Mazzarini, María Nazarena; Rueda, Franca Nerea (2016). “La fotografía para el empoderamiento en Derechos Humanos”. XIV Congreso Latinoamericano de Extensión Universitaria ULEU y II Congreso Centroamericano de vinculación Universidad Sociedad CSUCA.

Souto, Marta (1993). *Hacia una didáctica de lo grupal*. Buenos Aires: Miño y Dávila.